

Requisitos de egreso

- Aprobar el examen doctoral de conocimiento.
- Aprobar un total de 84 unidades-crédito: 60 unidades-crédito en asignaturas, trabajos dirigidos, seminarios y 24 unidades-créditos correspondientes a la presentación, defensa y aprobación del Tesis Doctoral en examen público.
- Demostrar conocimiento instrumental de un idioma extranjero.

Grado académico que otorga

- Doctor en Ciencia Área Política.

Perfil del egresado

- El egresado del Doctorado en Ciencia Política tendrá competencias para:
- Realizar actividades de Investigación y de Docencia en las distintas áreas de la disciplina.
- Asesorar y realizar labores de consultoría política a instituciones y personalidades públicas y privadas.
- Desempeñar funciones públicas en áreas específicas de la disciplina.

Modalidad

- Presencial.

Régimen académico

- Trimestral.

DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA

Área de Ciencias Sociales y Humanidades



Decanato de
Estudios de Postgrado

Coordinación de Postgrado en Ciencia Política
Valle de Sartenejas, Universidad Simón Bolívar
Edificio Física y Electrónica I, 1er piso, Ofc. 116 / 117
Teléfono: (0212) 906 3611 / 3612
Correo electrónico: post-epol@usb.ve
<http://www.postgrado.usb.ve>
Apartado 89000. Caracas 1080 - Venezuela

• Acreditado por el C.N.U.



Decanato de
Estudios de Postgrado

1000-0106

DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA

Objetivos del programa

Este Doctorado tiene como objetivo formar investigadores autónomos que contribuyan con el estudio de las teorías políticas existentes y con la formulación de otras nuevas con énfasis en Venezuela y el contexto latinoamericano, basándose en orientaciones normativas, críticas y empíricas.

¿A quién está dirigido?

A egresados universitarios con estudios de Maestría en Ciencia Política u otras disciplinas afines, interesados en completar su formación profesional con conocimientos sobre la teoría y la praxis de la política nacional o internacional y dedicarse a actividades académicas y de investigación científica.

Requisitos de ingreso

- Poseer estudios a nivel de Maestría equivalentes a 30 unidades-crédito de escolaridad, convalidables en el Programa de Maestría en Ciencia Política o tener el grado de Magíster en Ciencia Política u otra disciplina afín otorgado por una Institución de Educación Superior, venezolana o extranjera, de reconocido prestigio.
- Participar en el proceso de selección y admisión que incluye evaluación de credenciales y entrevistas personales.

Documentos requeridos

- Consignar en la Coordinación del Doctorado en Ciencia Política los siguientes documentos:
1. Dos (2) copias del título universitario debidamente registrado y en fondo negro*.
 2. Dos (2) copias de las calificaciones certificadas de los estudios universitarios*.

3. Dos (2) copias de la Cédula de Identidad (venezolana) o de la visa (prorrogable) de transeúnte, otorgada por el Consulado de Venezuela en el país correspondiente.
 4. Dos (2) fotografías de frente, tamaño carnet.
 5. Dos (2) copias del Currículum Vitae actualizado.
 6. Tres (3) cartas de recomendación académica, otorgadas por profesores con Doctorado, según criterios suministrados por la Coordinación del Programa.
 7. Carta (1) propósito elaborada de acuerdo con el instructivo suministrado por la Coordinación del programa.
 8. Copia (1) de cualquier otro documento que, a juicio del interesado, pudiera constituir credencial de mérito para su ingreso.
 9. Planilla de solicitud de ingreso, debidamente llenada (por duplicado).
 10. Comprobante de pago del arancel de preinscripción.
- *. Los graduados en universidades extranjeras deberán presentar los documentos referidos en los numerales 1 y 2 (título y calificaciones) debidamente legalizados y, de ser el caso, traducidos por un interprete público.

Plan de estudios

El plan de estudios del Doctorado en Ciencia Política se estructura de manera individual y está conformado por las tres áreas: básica, de especialización y complementaria. La coordinación del programa podrá reconocer a algunos estudiantes 30 unidades-crédito, previo estudio de sus credenciales.

Plan de estudios. Cuadro resumen

Áreas	Créditos
Básicas*	39
Áreas de Especialización	12
Área complementaria	09
Tesis doctoral	24
Total unidades - crédito	84

* 30 Unidades de Créditos podrán ser convalidadas.

Área básica. Asignaturas obligatorias:

- Estadística para Ciencia Política.
- Teoría Política Contemporánea.
- Teoría del Conocimiento.

Áreas de especialización y complementarias. Asignaturas obligatorias por área:

- El estudiante deberá seleccionar un área de especialización y una complementaria.
- Sociología Política: " Sociología Política: Enfoques recientes. Democracia y Transición" .
- Sistema Político Venezolano: " Perspectivas del Sistema Político venezolano" .
- Políticas Públicas: " Modelos de Políticas Públicas I" .
- Relaciones Internacionales: " Perspectivas del Sistema Político Internacional" .

Líneas de investigación

- Evolución de la democracia venezolana.
- Diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas.
- Cultura política, capital social y desempeño institucional.
- Opinión Pública y comportamiento electoral.
- Política exterior de Venezuela.
- Estudio Comparado de regímenes e instituciones políticas.